



V Jornada Derecho Internacional Tributario

“Economía Digital: La Postura de la ONU frente a la OCDE, y la incidencia en los países de LATAM”

11 de agosto 2021, Bueno Aires (Argentina), modalidad online

13.00 a 15.00h



11 de agosto 2021, Buenos Aires, Argentina.

Sesiones 9 y 10, Jornadas de Derecho Internacional Tributario - UBA

Cronograma

12:50-13.00	Registración
13.00 -13.05	Apertura <i>Prof. Dr. Horacio G. Corti (Director CEDFDT- UBA)</i>
13.05 - 13.50	Sesión 9: La postura de la ONU frente a la OCDE, y la incidencia en los países de LATAM <i>Andres Baez Moreno (España). Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid. Investigador posdoctoral IBFD, en temas relacionados con el Modelo ONU.</i>
13.50 -14.05	Preguntas del Público
14:05- 14:45	Sesión 10: El caso argentino <i>Romina Catena (Argentina). Directora Nacional de la Dirección Nacional de Acuerdos Tributarios Internacionales de Argentina.</i>
14.45-15.00	Preguntas del Público
15.00-15.05	Cierre de la Jornada

11 de agosto 2021, Buenos Aires, Argentina

Sesiones 8 y 9, Jornadas de Derecho Internacional Tributario - UBA

Listado de Expositores a la fecha



[Juliana Paccini](#) (Argentina)

Abogada egresada y especialista en Tributación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Autora de artículos en la materia y docente en la materia Finanzas Públicas y Derecho Tributario en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, es relatora en materia impositiva en la Comisión de Tribunales Fiscales de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales. Actualmente es Secretaria Letrada de la Vocalía de la Sexta Nominación del Tribunal Fiscal de la Nación.



Carlos Protto (Argentina)

Director de Relaciones Tributarias Internacionales en Argentina. Contador Público por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Magister en Gestión Fiscal por la Université Libre de Bruxelles (Bélgica). Autor de artículos en la materia.



Victoria Alvarez Le Mentec (Francia)

PhD Paris 1 Pantheon Sorbonne y UBA. Especialista en asuntos fiscales franceses, europeos e internacionales. Victoria fue calificada como una de las mejores en Francia por la revista Décideurs en 2020. Es corresponsal del IBFD para Francia. Asimismo, es profesora en el Institut Supérieur de Formation des Experts Comptables (ISFEC), en el IESEG, en Francis Lefebvre Formations, entre otros. Autora de numerosas publicaciones francesas e internacionales. Socia fundadora de Alvarez Avocats.



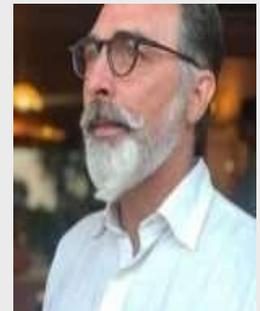
Pasquale Pistone (Italia)

Presidente Académico de IBFD (Holanda). Profesor de Derecho Tributario en las Universidades de Salerno (Italia) y WU de Viena. Es editor en jefe del World Tax Journal, International Tax Studies, Doctoral Series y Global Tax Treaty Commentaries del IBFD.



[Carla Mares](#) (Perú)

Abogada egresada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura y doctora en Derecho Financiero por la Universidad de Navarra (España) y por la Universidad de Bolonia (Italia). En la actualidad Carla es Gerente de Investigación en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y docente en la Universidad del Pacífico.



[Cristian Billardi](#) (Italia)

Doctor en Derecho por la Università degli Studi di Palermo. Especialista en Tributación Internacional por la Universidad Bocconi. Profesor Adj. UBA Derecho. Responsable de redacción de la Revista Diritto e Pratica Tributaria Internazionale (www.dpti.it). Responsable del Estudio Uckmar para América Latina.



Andrés Báez Moreno (España)

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido investigador posdoctoral en el IBFD de Ámsterdam en áreas relacionadas con el Modelo ONU e investigador pre y posdoctoral invitado de la Universidad de Münster y Köln (Alemania), de la Universidad de Padova (Italia) y del Max Planck Institut für Steuerrecht und Öffentliche Finanzen (Alemania). Ha publicado dos libros y más de 50 artículos y contribuciones en español, inglés y alemán.



Natalia Quiñones Cruz (Colombia)

Socia de impuestos internacionales en Quiñones Cruz en Bogotá, Colombia. Fue la Jefe de Asuntos Internacionales de la administración de impuestos colombiana (DIAN). Doctoranda en Derecho Tributario de la Universidad de Amsterdam. Abogada de la Universidad del Rosario, Filósofa (summa cum laude) de la Universidad de los Andes, Especialista en Derecho Tributario de la Universidad del Rosario y LLM (Gerard Wallace Scholar) de la Universidad de Nueva York (NYU). Es miembro del consorcio investigativo DeSTaT (Development, Sustainability, Tax and Transparency), liderado por la Universidad de Oslo y financiado por el Norwegian Research Council. Es profesora de tributación internacional en la Universidad de los Andes y conferencista invitada en otras universidades de América y Europa. Es expresidente y miembro del Consejo Directivo de IFA Colombia.



Leopoldo Parada (Chile)

Profesor de Derecho Tributario en la Facultad de Derecho de la Universidad de Leeds en el Reino Unido. Investigador postdoctoral en el IBFD. Abogado y Licenciado en Derecho. Máster en Tributación Internacional por la Universidad de Florida y PhD por la Universidad de Valencia. Su tesis doctoral, ha sido premiada por la Université Paris 1 Panthéon- Sorbonne, en 2018, como la mejor tesis doctoral en Derecho Tributario. En 2019, el Servicio de Investigación del Congreso de EE. UU. citó su trabajo en el informe: “Impuestos a los Servicios Digitales (DST): Análisis Económico y de Políticas Públicas”; y en octubre de 2020 fue incluido en la lista “TaxCOOP 35 Líderes del Futuro” (Canadá), como uno de los más prometedores expertos en política fiscal a nivel mundial.

Director CEDFDT



Horacio G. Corti (Argentina)

Doctor en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente es Magistrado en la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de las Relaciones de Consumo de la CABA. Profesor Regular Titular de la asignatura “Finanzas Públicas y Derecho Tributario” en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Profesor Titular de las asignaturas “Finanzas Públicas” y “Derecho Fiscal” de la carrera de grado en doble titulación en derecho franco-argentino en Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador y la Université Paris I Panthéon Sorbonne. Profesor y el Codirector del Máster Universitario nivel II “Derechos Humanos, Política Fiscal y Crisis Financiera Global en Europa y América” junto al Dr. Prof. Nicola Napoletano, de la Università degli Studi di Roma, Unitelma Sapienza. Director de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario y Director del Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente, el Dr. Horacio Corti dirige el proyecto de investigación UBACyT 2020 denominado “Política fiscal y Derecho Internacional de los Derechos Humanos”.

Coordinadora de Asistencia Técnica CEDFDT



Virginia Tamara Neyra (Argentina)

Bachiller Universitario en Derecho egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Coordinadora Administrativa del Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario, de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario y del Curso de Posgrado de Derecho Penal Tributario del Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UBA. Diplomada en Migrantes y Protección de Refugiados (Becaria ACNUR) emitido por la Dir. de Relaciones Internacionales Facultad Derecho - UBA y la Oficina Regional para el Sur de América Latina ACNUR. Ayudante Alumna de la materia Derecho Constitucional en la Carrera de Abogacía de la UBA. Ex consejera de la Revista Jurídica Lecciones y Ensayos de la Facultad de Derecho UBA. Becaria de Investigación DECyT 2021 de la secretaria de Investigación de la Facultad de Derecho de la UBA. Investigadora del proyecto UBACyT 2020 denominado “Política Fiscal y Derecho Internacional de los Derechos Humanos” dirigido por el Dr. Horacio G. Corti.

Coordinador Jornadas DIT



Mariano Luchessi (Argentina)

Doctorando área fiscal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Abogado UBA. Máster en Asesoramiento Fiscal por la Universidad de Navarra (España). LLm Derecho Tributario por la Universidad Torcuato Di Tella. Realizo los programas de International Taxation en el ITC de la Universidad de Leiden (Países Bajos) y de Management y Negocios en el IESE Business School (España) Investigador doctoral invitado por WU Viena, 2019/2020, (becario OeAD). Docente UBA, grado y posgrado. Investigador doctoral adscripto al Instituto A. L. Gioja. Autor de artículos a nivel nacional e internacional en la materia. Investigador del proyecto UBACyT 2020 denominado “Política fiscal y Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, dirigido por el Dr. Horacio. G. Corti.

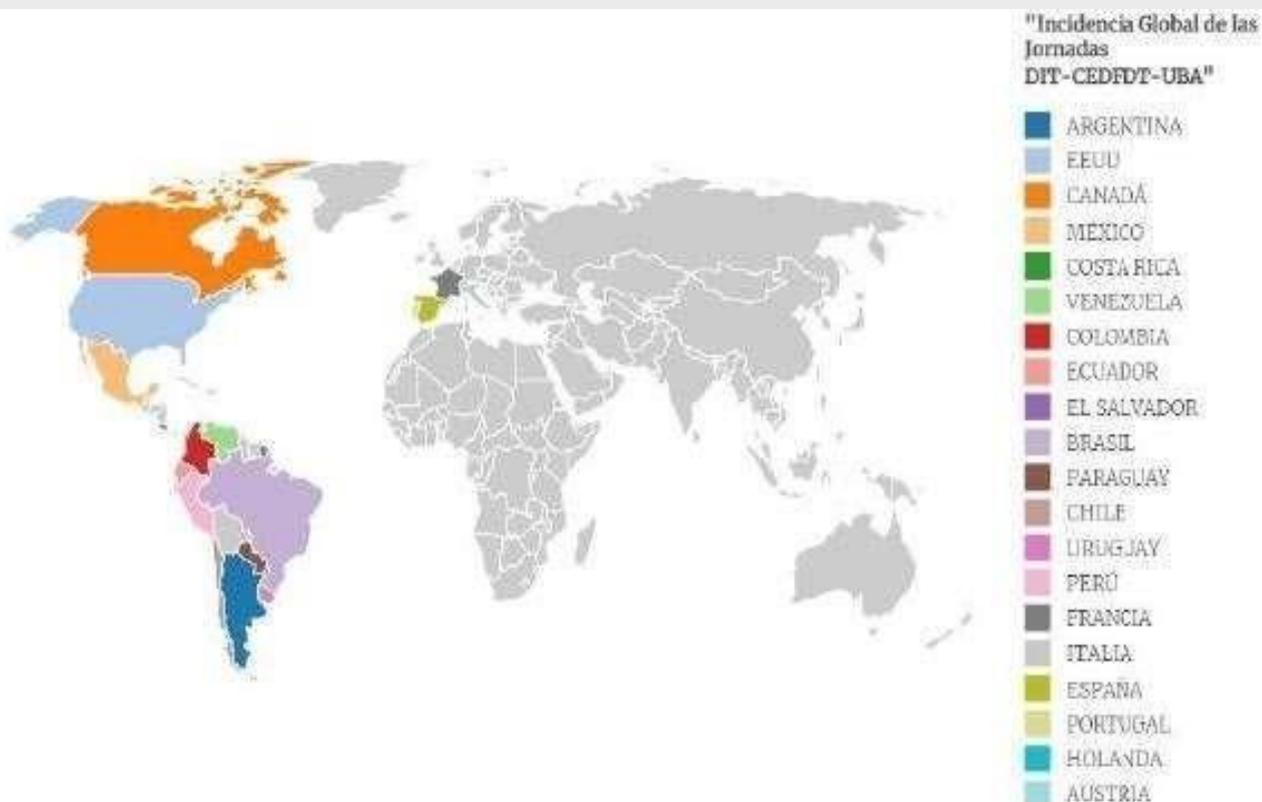
Moderadora V Jornada DIT



Florencia Fontana (Argentina)

Abogada egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Especialista en Derecho Tributario por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Prosecretaria Administrativa de la Sala I de la Cámara Contenciosa en lo Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Docente UBA, en las materias Finanzas Públicas y Derecho Tributario y Derecho Constitucional Presupuestario (CPO) de la carrera de Abogacía. Miembro del Observatorio de Derecho Financiero y del equipo de redacción de la Revista Constitución Financiera. Investigadora del proyecto UBACyT 2020 denominado “Política Fiscal y Derecho Internacional de los Derechos Humanos” dirigido por el Dr. Horacio G. Corti.

Incidencia de las Jornadas DIT a nivel Global



A la fecha nos acompañaron:

- ✓ Más de 3.000 colegas;
- ✓ Más de 25 países, Norte de América, LATAM y Europa;
- ✓ Doctrina relevante en la materia;
- ✓ Doctores, Doctorandos, Especialistas y Graduados en Derecho y Ciencias Económicas, de las Universidades más prestigiosas del mundo.

¿Qué estás esperando?

Súmate a la comunidad internacional que fomenta el Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

¿Motivo?

Debatir temas de relevancia del Derecho Internacional Tributario y lograr una comunicación fluida entre sus integrantes para enaltecer la formación, tanto del sector público como privado, en la materia.

Sesión 9

Economía Digital: La postura de la ONU frente a la OCDE

Andrés Báez Moreno

(España)

Próxima Jornada (VI)

8 de septiembre 2021, 13.00 a 15.00hs, modalidad online

“Intercambio de información con fines fiscales y su incidencia en LATAM –La Declaración de Punta del Este”



Juliana Candido (Brasil)

Asesora de política fiscal en la OCDE. Actualmente es parte de la Secretaría del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Tributarios, trabajando en el desarrollo de capacidades, apoyando a los países en desarrollo en la implementación de estándares internacionales sobre transparencia tributaria. Anteriormente estuvo involucrada en la implementación del proyecto BEPS.



Verónica Grondona (Argentina)

Economista por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Estudios de posgrado en la UTDT. Actual Directora de Fiscalidad Internacional en Administración Tributaria de Argentina (AFIP). Previamente fue investigadora para Tax Justice Network y asesora de un grupo político en el Parlamento Europeo en relación con la Comisión especial sobre crímenes financieros, evasión y elusión tributaria (TAX3), y la Comisión de investigación sobre lavado de dinero, evasión y elusión tributaria (PANA).



“El posicionamiento de la ONU frente a los desafíos que plantea la economía digital”

Prof. Dr. Andrés Báez Moreno
Universidad Carlos III de Madrid
Del Canto Chambers
11 de agosto de 2021
andres.baez@uc3m.es

Los pilares

El artículo 12 A (2017)

El artículo 12B (2021)

12 A y 12 B

Semejanzas

Tributación en la fuente (pagador) en ausencia de EP/presencia física del prestador

Diferencias

FTSs frente a ADSs

Bruto frente a opción neto formulario

Servicios educativos

AGENDA

Lo que no es...

Evaluación de retenciones como forma de hacer frente a los retos de la ED.

Evaluación abstracta del 12B

Lo que sí es...

Evaluación de la necesidad del 12B

Evaluación de la conveniencia del 12B

¿Era el 12B de verdad necesario?

La interpretación restrictiva del
concepto de FTSs en los Comentarios

Una interpretación alternativa

FTSs en Derecho interno

Interpretación convencional de FTSs

¿Es el 12B contraproducente?

Credibilidad del Comité UN

Efectos interpretativos en CDIs anteriores.

Problemas de calificación.

Asimetrías

Algunos consejos de política fiscal

No negocies CDIs con 12B

Aclara tu posición en Derecho interno

Aclara tu posición a nivel de CDIs



Gracias por su atención!